NACIONAL

Reconoce Coneval aumento de cobertura y alcance de los programas sociales

31 de agosto de 2024 · 4 min de lectura



El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) reconoció los esfuerzos del Gobierno federal por aumentar la cobertura y alcance de los **programas sociales**.

En el informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024 presentado por el **Coneval** se señala que los **programas sociales** son herramientas que ayudan al ejercicio de los derechos sociales, es decir que repercuten en el mejoramiento de la educación, salud, condiciones de vida y participación laboral.

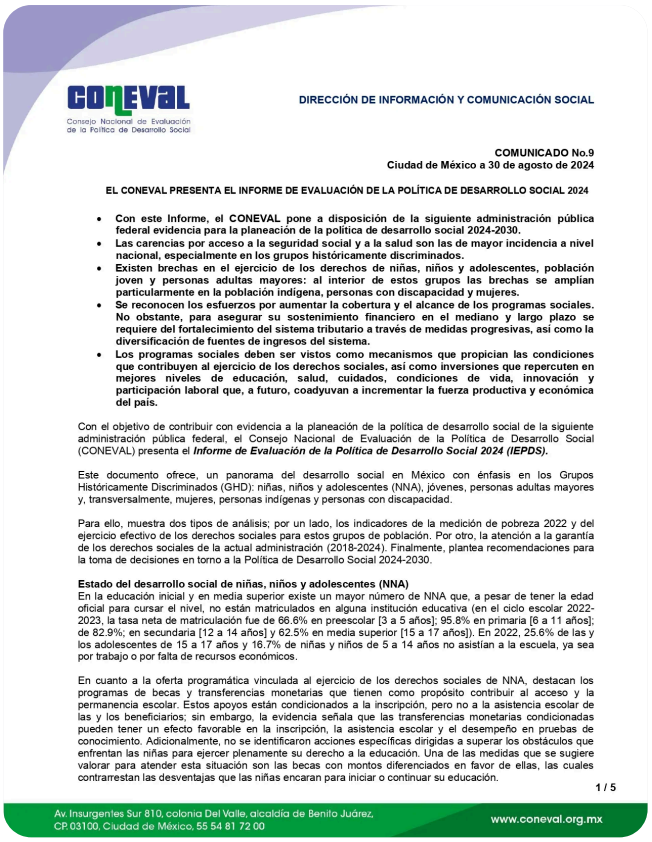

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO No.9
Ciudad de México a 30 de agosto de 2024

EL CONEVAL PRESENTA EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL 2024

- **Con este Informe, el CONEVAL pone a disposición de la siguiente administración pública federal evidencia para la planeación de la política de desarrollo social 2024-2030.**
- **Las carencias por acceso a la seguridad social y a la salud son las de mayor incidencia a nivel nacional, especialmente en los grupos históricamente discriminados.**
- **Existen brechas en el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes, población joven y personas adultas mayores: al interior de estos grupos las brechas se amplían particularmente en la población indígena, personas con discapacidad y mujeres.**
- **Se reconocen los esfuerzos por aumentar la cobertura y el alcance de los programas sociales. No obstante, para asegurar su sostenimiento financiero en el mediano y largo plazo se requiere del fortalecimiento del sistema tributario a través de medidas progresivas, así como la diversificación de fuentes de ingresos del sistema.**
- **Los programas sociales deben ser vistos como mecanismos que propician las condiciones que contribuyen al ejercicio de los derechos sociales, así como inversiones que repercuten en mejores niveles de educación, salud, cuidados, condiciones de vida, innovación y participación laboral que, a futuro, coadyuvan a incrementar la fuerza productiva y económica del país.**

Con el objetivo de contribuir con evidencia a la planeación de la política de desarrollo social de la siguiente administración pública federal, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) presenta el ***Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2024 (IEPDS).***

Este documento ofrece, un panorama del desarrollo social en México con énfasis en los Grupos Históricamente Discriminados (GHD): niñas, niños y adolescentes (NNA), jóvenes, personas adultas mayores y, transversalmente, mujeres, personas indígenas y personas con discapacidad.

Para ello, muestra dos tipos de análisis; por un lado, los indicadores de la medición de pobreza 2022 y del ejercicio efectivo de los derechos sociales para estos grupos de población. Por otro, la atención a la garantía de los derechos sociales de la actual administración (2018-2024). Finalmente, plantea recomendaciones para la toma de decisiones en torno a la Política de Desarrollo Social 2024-2030.

Estado del desarrollo social de niñas, niños y adolescentes (NNA)
En la educación inicial y en media superior existe un mayor número de NNA que, a pesar de tener la edad oficial para cursar el nivel, no están matriculados en alguna institución educativa (en el ciclo escolar 2022-2023, la tasa neta de matriculación fue de 66.6% en preescolar [3 a 5 años]; 95.8% en primaria [6 a 11 años]; de 82.9%; en secundaria [12 a 14 años] y 62.5% en media superior [15 a 17 años]). En 2022, 25.6% de las y los adolescentes de 15 a 17 años y 16.7% de niñas y niños de 5 a 14 años no asistían a la escuela, ya sea por trabajo o por falta de recursos económicos.

En cuanto a la oferta programática vinculada al ejercicio de los derechos sociales de NNA, destacan los programas de becas y transferencias monetarias que tienen como propósito contribuir al acceso y la permanencia escolar. Estos apoyos están condicionados a la inscripción, pero no a la asistencia escolar de las y los beneficiarios; sin embargo, la evidencia señala que las transferencias monetarias condicionadas pueden tener un efecto favorable en la inscripción, la asistencia escolar y el desempeño en pruebas de conocimiento. Adicionalmente, no se identificaron acciones específicas dirigidas a superar los obstáculos que enfrentan las niñas para ejercer plenamente su derecho a la educación. Una de las medidas que se sugiere valorar para atender esta situación son las becas con montos diferenciados en favor de ellas, las cuales contrarrestan las desventajas que las niñas encaran para iniciar o continuar su educación.

1 / 5

Av. Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, alcaldía de Benito Juárez, CP 03100, Ciudad de México, 55 54 81 72 00 www.coneval.org.mx

El documento hace un reconocimiento a los avances en el ejercicio del derecho a la seguridad social en la **población adulta mayor** a través de las pensiones. Asimismo, destaca que la "principal fuente de ingreso monetario para 39.9% de la población adulta mayor fueron los programas sociales: 50.6% de estas personas eran mujeres y 27.3% hombres" y "en los últimos años, se ha registrado un aumento del presupuesto asignado a las pensiones no contributivas, lo que se constata en que, más de 25% del presupuesto aprobado en 2024 para los programas y acciones de desarrollo social del Gobierno federal se dirigían a ello".

El organismo autónomo subrayó la necesidad de garantizar la sostenibilidad a largo plazo de estos programas, así como resolver el desafío del aumento del déficit fiscal y la deuda pública.

Cabe destacar que, si bien ya existe el programa de **Pensión para Adultos Mayores**, que asegura un salario mínimo mensual a personas de 65 años o más, la presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, anuncio el pasado 21 de julio un nuevo programa que consistirá en llevar médicos y enfermeros a los domicilios de las personas adultas mayores para mejorar el cuidado de su salud.

Se estima que los especialistas que participarán en este programa serían integrantes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del programa IMSS-Bienestar, y trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), sin embargo, esto se definirá después de realizar un censo. a diferencia de otros programas, no será necesario que los adultos mayores asistan a los módulos de la Secretaría del Bienestar para registrarse ya que dicho censo determinará a los beneficiarios.

En cuanto a la educación, el Coneval explica que "los programas de becas y transferencias monetarias que tienen como propósito contribuir al acceso y la permanencia escolar" que a su vez genera las condiciones favorables para mejorar las cifras de asistencia y el desempeño en los exámenes.

Cabe recordar que durante el actual sexenio se implementaron **programas sociales** enfocados a los niños, niñas y jóvenes quienes recibieron una inversión directa de más de 130 mil millones de pesos, cifra que contrasta con los 7 mil millones de pesos que invirtieron los últimos 30 años los gobiernos neoliberales. A través de las becas para el

Bienestar y el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro** la actual administración implementó políticas de bienestar que hicieron justicia a la juventud mexicana que había sido condenada al desamparo.

De acuerdo con los datos presentados por **Coneval**, en el ciclo escolar 2022-2023, la tasa neta de matriculación fue de 66.6% en preescolar, 95.8% en primaria, de 82.9% en secundaria y 62.5% en media superior.

En cuanto a los jóvenes, el documento recomienda “complementar los esfuerzos para favorecer la inserción laboral de las personas jóvenes y considerar las profundas transformaciones tecnológicas en las perspectivas laborales”. Si bien la sugerencia del **Coneval** es para el siguiente periodo administrativo, durante el actual gobierno, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro contó con la participación de dos millones de jóvenes en 570 centros de trabajo, de los cuales, el 62% encontró un trabajo o actividad productiva y la cifra aumenta a 68% considerando a los jóvenes que deciden retomar los estudios.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/reconoce-coneval-aumento-de-cobertura-y-alcance-de-los-programas-sociales
Descargado el 22 de noviembre de 2026.